



SUNARP
SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° VII - SEDE HUARAZ
OFICINA REGISTRAL CASMA
N° Partida: 11003088

**INSCRIPCIÓN DE ASOCIACIONES
JUNTA DE USUARIOS DEL SUB-DISTRITO DE RIEGO HUARMEY CULEBRAS**

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS
RUBRO : CONSTITUCIÓN DE ASOCIACIONES
A00001

DURACIÓN: Indefinida.

DOMICILIO: En el distrito de Huarney, provincia de Casma, Departamento de Ancash.

FINES:

- a) Asumir la programación, planificación del uso de los recursos hídricos de su jurisdicción, en coordinación con la Administración Técnica del Distrito de Riego Casma Huarney y las Comisiones de regantes que conforman la Junta de Usuarios del Sub Distrito de Riego Huarney Culebras.
- b) Lograr y fomentar la activa participación de todos sus integrantes en el desarrollo y uso racional de los recursos agua - suelo, en concordancia con las disposiciones emanadas de la Autoridad de riego Huarney.
- c) Apoyar, proponer y ejecutar estudios y obras tendientes a la mejor utilización y desarrollo de los recursos agua - suelo, así como la implementación de la infraestructura de riego.
- d) Participar en la aplicación integral de Ley General de Aguas, y la ejecución de los respectivos programas.
- e) Apoyar a los usuarios en la medida de sus posibilidades reales, en las gestiones para lograr la concertación de créditos con la banca privada, público, nacional e internacional y demás organismos financieros.
- f) Promover el desarrollo agrícola y aquellas acciones, tendientes a lograr el mejoramiento socio-económico de los usuarios, afectando para ello, coordinaciones con organismos regionales, nacionales e internacionales.

ÓRGANOS DE GOBIERNO:

La Asamblea General y
La Junta Directiva

LA ASAMBLEA GENERAL es el órgano supremo de la asociación y está constituida por un representante de cada Junta Directiva de las Comisiones de Regantes que la conforman y por delegados a asamblea general elegidos por cada comisión de regantes. La asamblea será ordinaria y extraordinaria, la primera se realizará tres veces al año, la segunda las veces que sea necesario. La convocatoria de cualquiera de dichas asambleas será con la anticipación de por lo menos diez días, empleando el medio más adecuado. El Quórum en primera convocatoria es de más de la mitad de sus integrantes y en segunda convocatoria, basta la presencia de cualquier número de sus integrantes. Para autorizar la gestión de préstamos y aprobar su concertación, modificar el estatuto y para resolver otros asuntos que comprometan la economía de la institución se requiere la asistencia de más de la mitad de sus miembros integrantes hábiles.

LA JUNTA DIRECTIVA: Es el órgano de gobierno encargado de concertar los acuerdos de la asamblea general y la junta directiva, adoptando las medidas más adecuadas. La Junta Directiva, está integrada por: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, ProTesorero y Dos Vocales. Su mandato por tres (03) años pudiendo ser reelegidos, únicamente por un año más.

Son atribuciones del Consejo Directivo:

- Ejercer la representación legal de la Junta de usuarios del Sub distrito de Riego Huarney Culebras.
- Convocar y dirigir las sesiones de la junta directiva y de la asamblea general.



SUNARP

SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° VII - SEDE HUARAZ
OFICINA REGISTRAL CASMA
N° Partida: 11003088

**INSCRIPCION DE ASOCIACIONES
JUNTA DE USUARIOS DEL SUB-DISTRITO DE RIEGO HUARMEY CULEBRAS**

- Emitir voto dirimente en caso de empate en la junta directiva.
- Dictar las providencias del caso, referente a los asuntos económicos y administrativos dando cuenta a la junta directiva a la asamblea.
- Firmar los libros de actas y contabilidad.
- Suscribir con el secretario la correspondencia.
- Velar por el estricto cumplimiento del estatuto, reglamento y acuerdos de la junta directiva y asamblea.
- abrir cuentas corrientes y/o de ahorros, depósitos y de créditos, cobrar, girar, sobregirar, aceptar, endosar y cancelar letras de cambio, cheques y pagares, en forma mancomunada y solidaria con el tesorero.
- Asistir a reuniones del Comité de Coordinación del Distrito de Riego Casma Huarmey.
- Asistir a congresos, convenciones, asambleas programadas pro la junta nacional de usuarios u otros organismos públicos y/o privados que conlleven beneficios para el desarrollo institucional, previa autorización de la junta directiva.
- Presentar y poner a consideración de la asamblea general el informe trimestral de la ejecución del plan de trabajo y la memoria anual de las actividades de la junta directiva.
- Promover y asistir a los acuerdos de capacitación.
- Representar a los usuarios ante organismos estatales, privados, nacionales o internacionales.

NOMBRAMIENTO: El Primer Consejo Directivo esta integrado de la siguiente manera:

- Presidente : TEOFILLO EUSEBIO CARO VERGARA**
- Vice Presidente: JUAN BENITO GARCIA ROJAS**
- Secretario : PABLO FLORES AMANCIO**
- Tesorera : MANUEL JESUS JARA ALVA**
- Protesorero : LINO ANDRES ANTUNEZ MALLQUI**
- 1° Vocal : LORGIO PINEDA HUEYTA**
- 2° Vocal : GERONIMO MANRIQUE PALACIOS**

Así consta Por ESCRITURA PÚBLICA del 19/01/2005 otorgada ante NOTARIO JENARO ÁNGELES DUEÑAS en la ciudad de CASMA. El título fue presentado el 18/01/2006 a las 02:02:37 PM horas, bajo el N° 2006-00000059 del Tomo Diario 2052. Derechos S/.70.00 con Recibo(s) Numero(s) 00000105-01.-CASMA, 24 de Enero de 2006.

Miguel Sánchez Soto
Registrador Público
Zona Registral N° VII - Sede Huaraz

No tiene validez para ningun trámite Judicial u otros

Costo por imagen:
S/5
Usuario:
CONVANA01

Fecha Actual:
22/08/2019 12:19